

-Plan de Reapertura Segura de la Escuela
Programa Migrante de Verano del FUESD
321 Iowa St., Fallbrook, CA 92028
Programa Migrante- Distrito Escolar, ver escuelas de servicio enseguida
Julio 2020

Este plan fue desarrollado en consulta con la Agencia de Servicios de Salud del Condado de San Diego, los Servicios de Salud Pública y está basado en la orientación articulada por el Departamento de Salud Pública del Estado de California y su Guía COVID-19 para las Industrias: Escolares y Programas Basados en la Escuela. El uso de este plan es recomendado para demostrar el cumplimiento de la Sección 4 de la orden de salud pública del condado, y sus posibles cambios basados en la guía de salud pública.

Los servicios se proporcionarán en la escuela Fallbrook Stem Academy (Programa de Verano en sitio), Para las escuelas Maie Ellis Elementary, Live Oak Elementary, La Paloma Elementary, William H. Frazier Elementary, y Potter Jr. High School... por favor vea el plan de reapertura de cada escuela para el programa regular del ciclo escolar 20-21.

Medidas Generales

1. La escuela tiene una página web donde se encuentra el Plan de Reapertura Segura COVID-19 que incluye las siguientes medidas generales para la reapertura de la escuela:
 - a. Plan de Reapertura Segura
 - b. Planes que presentan cada uno de los elementos que se describen enseguida:
2.
 - a) Enfermeras del distrito mantendrán a los administradores y supervisores escolares informados acerca de la guía de CDHP, CDE, SDPHS, and SDCOE sobre el COVID-19 actualizando la información semanalmente.
 - b) El Programa Migrante de Verano de FUESD localizado en FSA no será usado por organizaciones externas de la comunidad mientras estemos bajo la guía de COVID-19
 - c) Solamente se permitirá la entrada a la escuela diariamente del personal escolar y los estudiantes, la escuela limitará los visitantes no esenciales. Se someterá a los visitantes a una revisión completa de COVID-19, deberán tener una cita programada y serán acompañados por el personal escolar. Los visitantes necesitarán cumplir con todas las pólizas de la mesa directiva con respecto a su visita y la aprobación de esta, además de que la visita debe ser considerada esencial para el beneficio del estudiante o del personal escolar.
3. La escuela tiene planes para describir cómo apoyará a los estudiantes con necesidades de acceso y funcionales quienes pueden tener un alto riesgo de infectarse o tener una enfermedad no reconocible debido al COVID-19, estos planes incluyen:
 - a) Maestros/personal estarán revisando los planes de salud de los estudiantes para identificar aquellos que necesiten adaptaciones adicionales. Maestros/personal son entrenados anualmente por las enfermeras del distrito para apoyar a los estudiantes con necesidades específicas de salud, cómo manejar epi-pens, patógenos sanguíneos y cómo ayudar a estudiantes con diabetes.

- b) Las familias migrantes participan en una valoración personal de necesidades, en donde se evalúa y se habla confidencialmente de estas. Los padres tienen acceso a un representante de la comunidad migrante y defensores del programa cuando sea necesario.
 - c) Adaptaciones Adicionales:
 - i) El Programa Migrante de FUESD ha identificado a todos los estudiantes con necesidades especiales, estudiantes con necesidades únicas se les brinda servicio primero con aulas especializadas y cuando es pertinente participan en nuestros programas suplementales. Se ha establecido entrenamiento adicional y protocolos para satisfacer las necesidades de los estudiantes y sus IEPs.
 - ii) Ver arriba
 - iii) Ver arriba
4. Todo el personal del Programa Migrante ha sido entrenado:
- a) A través de JPA, todo el personal participó en un entrenamiento en Cal-OSHA para entender la evaluación de riesgo.
 - b) El personal entiende como usar y guardar apropiadamente los artículos proporcionados y el tipo de protección necesario basado en el uso de material.
5. El programa ha desarrollado planes para enseñar y reafirmar el lavado de manos, evitar el contacto con los ojos, nariz y boca y cubrirse al toser y estornudar entre los estudiantes y el personal. Este plan incluye planes de lección, rutinas de lavado de manos, y letreros claros como recordatorios. El plan describe cómo se enseñará a los estudiantes y se les recordará:
- a) Uso de pañuelos para limpiar la nariz y toser o estornudar cubriéndose con el codo.
 - b) Lavado de manos antes y después de comer; después de toser o estornudar; después de estar afuera; antes y después de usar el baño.
 - c) Lavado de manos por 20 segundos con jabón, tallándose minuciosamente después de aplicarlo y usar toallas desechables para secarse las manos completamente.
 - d) Usar desinfectante de manos sin fragancia cuando no sea posible lavarse las manos.
 - i) Desinfectante de manos basado en alcohol etílico es preferible y se debe usar cuando hay un potencial de uso no supervisado. El desinfectante de manos que contiene isopropil es más tóxico y puede ser absorbido a través de la piel.
 - ii) No use desinfectante de manos que pueda contener metanol (alcohol metílico) que puede ser dañino al ingerirse.
 - iii) Ya que todos los estudiantes en el Programa son menores de 9 años deben usar el desinfectante de manos solamente bajo supervisión. Se llamará a Control Toxicológico si es consumido: 1-800-222-1222, y a las autoridades apropiadas.
6. El programa ha desarrollado planes para asegurar que el personal y los estudiantes se laven las manos o usen desinfectante frecuentemente durante el día. El plan describe lo siguiente:
- a) Rutinas que proporcionan acceso regular y frecuente a instalaciones de lavado de manos (lavabos en aulas y baños, estaciones de lavado) dentro y cerca de los salones.
 - b) Evitar grupos grandes de estudiantes en los baños proporcionando la supervisión apropiada de un adulto dentro y cerca de los baños a toda hora.
 - c) Implementar rutinas permitiendo a los estudiantes y personal lavarse las manos regularmente en intervalos de tiempo escalonados.

- i) Al llegar a la escuela, antes de los alimentos, después de juegos con agua y como parte de las transiciones.
 - d) Implementar rutinas permitiendo a estudiantes y personal usar el desinfectante de manos cuando sea necesario.
- 7. El Programa Migrante de FUESD ha desarrollado planes para enseñar y reafirmar el uso de cubrebocas de tela, mascarillas o protector facial. Los planes incluyen pero no se limitan a:
 - a) Requerimientos para todos los empleados y visitantes de usar cubrebocas a toda hora.
 - b) El personal usará cubrebocas a toda hora.
 - i) Los protectores faciales o cubrebocas se usarán cuando maestros y asistentes estén trabajando directamente con los estudiantes.
 - ii) Los estudiantes usarán cubrebocas según está resumido aquí:
 - 1) Preescolar a segundo grado – Se enfatiza firmemente que se use lo más que sea posible
 - 2) Tercer a octavo grado – En todo momento, a menos de ser exento, el estudiante que se rehúse a usar el cubrebocas se tendrá que regresar a casa
 - 3) El cubrebocas o protector facial se debe de quitar durante el horario de los alimentos o de recreación al aire libre. Ambos deben ser guardados en una bolsa de papel limpia.
 - iii) Distanciamiento Físico puede no ser practicable durante la transición al salón por el área de la oficina al llegar o salir de las clases, en el área de dejar o recoger a los estudiantes frente a la escuela o durante la transición del área de almuerzo o los baños y si es aplicable en los camiones de la escuela.
 - c) Se permitirá el uso de protectores faciales en lugar de cubrebocas cuando se interactúe o trabaje directamente con estudiantes en el salón o en las actividades de juego afuera.
 - d) Se revisará la información tocante al uso, remoción, y lavado apropiado de cubrebocas de tela en el entrenamiento de regreso a clases y en la junta de personal brindando instrucciones por escrito y con los padres a la hora de inscribir a los estudiantes y antes del regreso a clases. Se enviará información por correo a los padres con respecto a las pólizas y procedimientos relacionados con la salud y seguridad para el COVID-19
- 8. La escuela se ha surtido y continuará surtiéndose de artículos disponibles para apoyar las conductas de higiene saludable, incluyendo jabón, pañuelos desechables, basureros que no hay que tocar, cubrebocas y desinfectante de manos con 60% de alcohol etílico para el personal y los niños que lo puedan usar con seguridad.
 - a) El Distrito Escolar Unificado de Fallbrook (FUESD) trabajará con la Oficina de Servicios de Emergencia del Gobernador de California (CalOES) y el Departamento de Salud Pública (CDPH) para asegurar el apoyo continuo de procuramiento y distribución de equipo de protección personal (PPE) para el personal que lo requiera. El FUESD cuenta actualmente con el suministro apropiado de PPE necesario para el personal.
- 9. El Programa Migrante proporcionará cubrebocas reutilizables a todos los estudiantes, personal y visitantes que la soliciten.
- 10. El Programa está preparado para proporcionar mascarillas desechables a todos los estudiantes, personal y visitantes que olviden usarlas.

11. El FUESD tiene suficiente suministro de PPE necesario para proteger a los empleados que lo requieran y para implementar los planes. Los planes especifican que el distrito ha establecido requerimientos de PPE para varios tipos de empleados y ha hecho distinciones para empleados que requieran cubrebocas y/o protectores faciales y/o mascarillas PPE, cuando sea pertinente.

- a) Una lista de este tipo de empleados está disponible cuando se solicite al Departamento de Recursos Humanos del Distrito.
- b) Se entrenará a los empleados una vez que regresen a trabajar con respecto a los niveles y tipos de PPE o cubrebocas serán requeridos para todos.

Intensificar Limpieza, Desinfección y Ventilación

12. Han sido desactivados todos los bebederos en las escuelas que colaboran con el Programa de Educación Migrante dentro del FUESD.

- a) Se impulsará el uso de botellas de agua rellenables y esta información se compartirá con los padres durante la aceptación y la orientación de regreso a la escuela.
- b) Habrá vasos desechables en los salones de clase para los estudiantes que hayan olvidado o no tengan una botella de agua rellenable

13. El FUESD ha desarrollado planes que describen cómo se limpiarán y desinfectarán por lo menos diariamente todas las superficies que se tocan frecuentemente en la escuela y tan frecuentemente practicable durante el día por personal entrenado y adicional asignados a la escuela. Las superficies que se tocan frecuentemente incluyen pero no están limitadas a:

- a) Manijas de puertas
- b) Interruptores de luz
- c) Llaves de lavabos
- d) Superficies de baños
- e) Mesas
- f) Escritorios de estudiantes
- g) Sillas
- h) Equipo de juego al aire libre

14. El FUESD ha desarrollado planes que describen como:

- a) Se limpiarán y se desinfectarán las superficies que se tocan frecuentemente en los camiones escolares por lo menos diariamente y tan frecuentemente practicable durante el día por personal entrenado.
- b) Los camiones se limpiarán a fondo después de transportar a cualquier individuo que muestre síntomas de COVID-19.
- c) Toallas desinfectantes y guantes desechables son proporcionados a los choferes para apoyar la desinfección de las superficies que se tocan frecuentemente durante el día.

15. El plan de limpieza y sanitización incorpora los siguientes elementos:

- a) Los principales productos de limpieza usados son aquellos aprobados para el uso en contra de COVID-19 en la lista "N" aprobada por la Agencia de Protección al Ambiente (EPA) y se siguen las instrucciones del producto.

- b) Para reducir el riesgo de asma relacionado con los desinfectantes, los programas deben seleccionar productos desinfectantes en la lista "N" con ingredientes seguros para el asma (peróxido de hidrógeno, ácido cítrico o ácido láctico).
- c) Dependiendo de la disponibilidad de la cadena de suministro, el FUESD se esforzará en evitar productos que mezclan estos ingredientes con ácido peracético, hipoclorito de sodio (blanqueador) o compuestos de amoníaco cuaternario que pueden causar asma.
- d) Usar desinfectantes etiquetados para ser efectivos en contra de patógenos virales emergentes siguiendo las instrucciones de la etiqueta para los porcentajes de dilución apropiados y tiempos de contacto. Proporcionar entrenamiento a los empleados con las instrucciones del fabricante en los requisitos de Cal/OSHA para el uso seguro y de acuerdo con la Ley de Escuelas Saludables según corresponda.
- e) El personal de mantenimiento responsable de limpiar y desinfectar la escuela estará equipado con la protección apropiada, incluyendo guantes, protección para los ojos y la respiración y otro equipo de protección apropiado de acuerdo con lo requerido por las instrucciones del producto. Todos los productos deben estar fuera del alcance de los niños y almacenados en un lugar con acceso restringido.
- f) FUESD ha establecido mayores horarios de limpieza y desinfección con el fin de evitar el bajo uso o el uso excesivo de productos de limpieza.

Implementar el Distanciamiento

16. El programa en colaboración con el FUESD ha desarrollado planes que describen las medidas que se usarán para mantener el distanciamiento social entre estudiantes en los siguientes escenarios de acuerdo con lo practicable. Si la escuela determina que el distanciamiento social no es practicable en algún escenario, se proporcionará una descripción de las medidas que se deben tomar para maximizar el espacio entre los estudiantes:

- a) Paradas del camión
- b) Se usarán cubrebocas o protectores faciales en los camiones escolares según sea necesario para proporcionar el menor riesgo para los estudiantes y el chofer.
- c) Durante la revisión diaria de síntomas y temperatura de los estudiantes, usarán cubrebocas y se proporcionarán señalamientos visuales para apoyar el distanciamiento.
- d) A medida que los estudiantes entren a la escuela y esperan que su primera clase empiece, se les asignará un asistente para caminar con ellos a la clase y ayudarlos a mantener el distanciamiento social en las zonas designadas.
- e) Durante la hora de alimentos, se les asignará a los estudiantes una área específica solamente para su grupo estable con tiempos de transición alternados para apoyar el distanciamiento social en la mayor medida posible.
- f) Durante el recreo, se designarán zonas para los grupos estables con el propósito de apoyar el distanciamiento social.
- g) Durante el cambio de clases, si otros grupos están cambiando de clase simultáneamente, los estudiantes usarán el cubrebocas.
- h) Las mesas y escritorios en el salón y otros espacios de instrucción se acomodarán para apoyar el distanciamiento social en la mayor medida posible. Señales en la alfombra se

marcarán para apoyar el distanciamiento social con el grupo estable, y se designarán centros de juego para pequeños grupos que permitan el distanciamiento social.

- i) Se monitorearán los baños para asegurar que no haya muchos estudiantes y solamente uno puede usar el lavamanos a la vez. Esto permitirá la sanitización y limpieza frecuente entre los grupos estables tanto como sea posible.
- j) Se usarán mascarillas durante las transiciones, al dejar y recoger a los estudiantes o cuando pasen por la oficina, se establecerá un límite de personas permitidas en las zonas de la oficina para asegurar el distanciamiento social en la mayor medida posible.
- k) No se permitirán las actividades extracurriculares y co-curriculares para asegurar el tamaño limitado de los grupos y asegurar que se mantengan estables en la mayor medida posible.

17. El plan del programa para los horarios de los estudiantes usa las siguientes en la mayor medida practicable posible:

- a) Horarios alternados para recreo y actividades al aire libre.
- b) Se ha creado una rutina de llegada y salida al aire libre y limita los visitantes a la escuela para minimizar las dificultades de horarios para las familias.
- c) El Programa Migrante de FUESD ha establecido planes para acompañar a los estudiantes a la llegada y salida, limitando los visitantes a la escuela e intercambios entre los grupos estables. Al mantener los grupos estables, se limita el número de personal y adultos que tienen contacto directo con los estudiantes así como también el contacto de estudiante a estudiante.
- d) Se establecerán otros protocolos para limitar tanto como sea posible practicar el contacto directo con otros.

18. El plan del programa para limitar la mezcla de estudiantes usa el siguiente procedimiento en la mayor medida practicable posible:

- a) Los estudiantes permanecerán en el mismo grupo “estable” en los espacios designados tan consistentemente como sea practicable. Estos grupos estables estarán formados por un pequeño grupo de estudiantes y maestros en la mayor medida posible.
- b) Habrá el menor número practicable de movimiento como sea posible entre los estudiantes, maestros y personal. Los maestros permanecerán con el mismo grupo de estudiantes durante la sesión entera. Se designará personal específico al aire libre con protocolos de protección facial para apoyar la mezcla del personal y apoyar el límite de interacciones entre ellos. Debido a la edad del grupo de estudiantes será necesario que el distanciamiento social sea apoyado por los acompañantes en toda la escuela.
- c) Las actividades serán reasignadas a horarios alternados, se designarán zonas de juego y se apoyará el mantener los grupos de estudiantes estables. Se asignarán los muebles y los espacios de juego para mantener una separación en la mayor medida posible.
- d) El personal ha desarrollado instrucciones y ha sido entrenado para maximizar el espacio y maneras de minimizar movimientos en los espacios dentro y fuera del salón que son fáciles de entender para los estudiantes y son apropiados para el desarrollo.
- e) Se ha designado casillas individuales a los estudiantes para entregar trabajos y guardar sus materiales de instrucción.

- f) Se han desarrollado horarios y planes para minimizar la concurrencia en la escuela y el movimiento entre grupos. Rutas para la entrada y salida para la oficina y la escuela han sido designadas.
- g) Se han creado zonas de juego al aire libre, de manera que cada clase pueda ser asignada a una área atribuida.
- h) Las áreas comunes solamente se usarán cuando el distanciamiento social sea practicable. Las áreas comunes se usarán en horarios alternados con ocupantes que mantengan un espacio apropiado y se desinfectarán después de cada uso.
- i) Los alimentos se servirán en el salón o afuera en los días designados. Los alimentos se sirven individualmente, está prohibido compartir la comida, cubiertos y otros artículos.
- j) Se limitará el número de visitantes y voluntarios en la escuela. Las visitas al campus se describen en la póliza de la Mesa Directiva y el Manual Para Padres y se requerirá el cumplimiento de los protocolos de salud y seguridad del COVID-19.

19. La escuela ha desarrollado planes para mantener el distanciamiento social entre empleados, entre estos, estudiantes visitantes aprobados en la mayor medida posible. Se acomodarán los escritorios del profesor y el personal a una distancia mínima de seis pies de retirado de los pupitres. Tome en cuenta otras maneras de separar a los estudiantes que sean realizables, tal como una distancia de tres a seis pies entre los pupitres, una barrera física entre los pupitres, poner marcas en el piso para promover la distancia o acomodar los pupitres de forma que se minimice en contacto de cara a cara. El plan describe:

- a) El distanciamiento físico se mantendrá
 - i) Salones - grupo de tamaño pequeño, recordatorios visuales de espacio, designadas zonas de juego, mesas y casillas individuales de estudiantes.
 - ii) Camiones escolares, cuando sea pertinente, los choferes y estudiantes se distanciarán apropiadamente en la mayor medida posible basados en los arreglos de asientos.
 - iii) Se establecerán mesas y zonas de juego al aire libre y se designará personal para apoyar a los estudiantes a mantener el distanciamiento apropiado y mantener a cada grupo estable.
- b) Se usarán micas de plástico y otras barreras para apoyar la zona principal de la oficina, recepción y el espacio de cuarentena.
- c) Se emplearán medidas apropiadas de protección cuando los empleados trabajen directamente con estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades o aquellos que requieren una redirección física.

Limitar el Compartir

20. El Programa Migrante del FUESD ha desarrollado y entrenado al personal con un plan que limita el compartir objetos y equipo pero cuando no se puede evitar, cómo limpiar y desinfectar los artículos después de cada uso. Los objetos que son compartidos frecuentemente incluyen pero no se limitan a juguetes, juegos, material de arte, materiales de aprendizaje, libros, equipo electrónico y el equipo del patio de juegos. El plan de la escuela describe:

- a) Las pertenencias de cada estudiante se guardarán por separado en un área individual. Las pertenencias personales se limitarán en la escuela y se llevarán a casa todos los días para limpiarse.
- b) Estarán disponibles artículos escolares individuales en la mayor medida practicable posible para minimizar el compartir y tener materiales que se tocan frecuentemente, como crayones, pegamento, materiales de arte, etc.
 - i) Se limitará el uso de todos los materiales de clase solamente al grupo estable.
 - ii) Entre cada sesión o cada grupo de estudiantes estables los artículos compartidos se limpiarán y desinfectarán después de cada uso.
 - iii) Se establecerán protocolos de remoción de artículos de circulación de adentro o afuera que requieran atención inmediata (juguetes o artículos que se lleven a la boca, etc.).

Entrenar a Todo el Personal y Educar a las Familias

21. El programa tiene un plan que describe como entrenará a todo el personal y proporcionará materiales educativos para las familias en las siguientes acciones de seguridad:

- a) Mejorar las prácticas de sanitización - El personal anual es estrenado en las prácticas apropiadas en la junta inicial de personal, el personal nuevo recibe un entrenamiento individualizado cuando llega al sitio, si no asistieron la junta de personal inicial. Los suplentes al llegar al sitio la primera vez, revisan todos los protocolos requeridos del COVID-19 y protocolos para la posición que van a llenar. El día de orientación de regreso a clases se informa a los padres de las prácticas.
- b) Normas para el distanciamiento físico - serán parte del entrenamiento de personal inicial, y se revisarán con los padres en juntas individuales u orientación. Señalamientos se publicarán en la escuela.
- c) Uso de cubrebocas - se revisará con el personal en el entrenamiento inicial, y con los padres en juntas u orientaciones. Señalamientos se publicarán en la escuela para recordar a los empleados y visitantes de esta práctica.
- d) Prácticas de detección - se revisarán con todos los empleados antes de que regresen a trabajar, se le informará a los padres diariamente de las activas prácticas de detección en juntas individuales y orientación.
- e) Se compartirá la identificación de un síntoma específico de COVID-19 con el personal y los padres antes del regreso a clases. El personal y los padres recibirán información actualizada siempre que sea necesario e información con respecto a COVID-19 se proporcionará en la Junta de Consejo de Padres así como también se hará disponible en el sitio de internet de la escuela.
- f) Se compartirá con el personal antes de regresar a trabajar el uso apropiado, la remoción, y el lavado del cubrebocas de tela y con los padres en la juntas y orientaciones iniciales.

22. Se proporcionará entrenamiento y educación virtual en la mayor medida posible. Si se proporciona una opción en persona se mantendrá un distanciamiento físico en la mayor medida posible. La orientación también se publicará en el sitio de internet de la escuela, de manera que los materiales estarán disponibles enseguida del primer día de clases.

Verificación de Signos y Síntomas

23. El Programa Migrante del FUESD en conjunción con el FUESD ha desarrollado y está listo para implementar un examen de síntomas y temperatura diario de todos los estudiantes, el personal y visitantes antes de admitirlos en la escuela o en el camión. El plan incluye los siguientes elementos:

- a) Activamente se le pide a los estudiantes y el personal que estén enfermos o hayan tenido contacto directo con una persona enferma de COVID-19 que se queden en casa.
 - i) Las pólizas de FUESD le piden al personal y estudiantes enfermos que se queden en casa sin miedo a represalias y asegurar que el personal, estudiantes y familias de los estudiantes estén informados de estas pólizas.
- b) Se tomará la temperatura con termómetros infrarrojos sin contacto.
 - i) Se le pedirá al personal tomarse la temperatura en casa antes de llegar al trabajo, y se le tomará la temperatura al firmar la entrada a su turno, así como también se hará un chequeo visual de su bienestar. El personal que se reporte a trabajar estará afirmando que no ha experimentado ni ha estado expuesto a los síntomas de COVID-19 o a los resultados de un examen positivo.
- c) Se le preguntará a todos los individuos acerca de síntomas de COVID-19 en las últimas 24 horas y si alguien en su casa ha tenido síntomas o un examen positivo de COVID-19
 - i) El Programa Migrante proporcionará a los padres una lista de las preguntas de verificación al inscribirse al Programa de Verano para darle a los padres la oportunidad de revisar las preguntas diariamente. Se usarán señalamientos al llegar a la escuela para entregar las respuestas de los síntomas o exposiciones electrónicamente antes o a la hora de la llegada a la escuela antes de que lleguen los estudiantes al área de verificación. El verificador tendrá acceso directo a esta información por medio de un dispositivo móvil a la hora de verificación de los estudiantes.
 - ii) Se compartirá el procedimiento para que los padres monitoreen los síntomas y tomen la temperatura en casa.
 - iii) La temperatura del estudiante se tomará en casa antes de llevarlo a la escuela o ir a la parada del autobús. Si se toma en la escuela, use un termómetro sin contacto.
 - iv) Se requiere que a los estudiantes de pre-escolar los registren físicamente los padres o tutores diariamente al entrar y salir de clases, este sistema digital sin contacto será usado para el requerimiento de entrar y salir.
 - v) El personal de la escuela realizará una revisión de la temperatura del estudiante, si es necesario.
- d) El FUESD usará el criterio de verificación de temperatura de Salud Pública de San Diego (PHS) y SDCOE. Este criterio se mantendrá y actualizará por el SDCOE en consulta con el PHS.
 - i) Los estudiantes y personal con fiebre, síntomas, o exposición a COVID-19 se enviarán a casa de acuerdo con el criterio del condado.

- e) Se entrenará a todo el personal para realizar revisiones de bienestar durante el día para monitorear al personal y a los estudiantes intermitentemente por señales de enfermedad.
- f) Si un estudiante muestra síntomas de COVID-19, la técnica de salud y/o el supervisor de la escuela se comunicarán con el padre/tutor y revisarán la historia de salud del estudiante y/o tarjeta de emergencia para identificar si el estudiante tiene un historial de alergias y si los síntomas son nuevos y no típicos.
- g) Estaciones de lavado de manos o sanitización estarán disponibles y se requerirá que se usen inmediatamente después de la verificación de síntomas.

24. El FUESD y la escuela tienen un plan que describe cómo se documentará/rastreará los incidentes de posibles exposiciones y se notificará a los oficiales de salud locales, personal y familias inmediatamente de cualquier caso positivo de COVID-19 al mismo tiempo de mantener la confidencialidad de acuerdo con lo requerido por FERPA y la ley del estado relacionada con la privacidad de los registros educativos.

- a) Las enfermeras del distrito han desarrollado protocolos y procedimientos para la comunicación de posibles exposiciones y trabajarán muy de cerca con las escuelas para informar a las familias inmediatamente de cualquier caso positivo de COVID-19. Se comunicará con las familias por escrito.

25. El FUESD y la escuela han desarrollado planes para prevenir la discriminación en contra de estudiantes quienes o cuyas familias fueron diagnosticadas con COVID-19.

Plan para Cuando Un Miembro del Personal, Niño(a) o Visitante Se Enferma

26. La escuela ha desarrollado un plan para responder cuando un miembro del personal, un niño(a) o un visitante se enferma. El plan describe como la escuela:

- a) Usará una zona de cuarentena para separar a cualquiera que muestre síntomas de COVID-19.
- b) Se requerirá que cualquier estudiante o miembro del personal que muestre síntomas, espere en la zona de cuarentena hasta que pueda ser recogido(a) por su guardián o cuidador para transportarlo(a) a casa o a una instalación de salud tan pronto como sea practicable.
 - i) Se le recomienda a los miembros del personal o a los padres de estudiantes enfermos no regresar hasta que satisfagan el criterio del CDC para discontinuar el aislamiento en casa, incluyendo 3 días sin fiebre, que los síntomas hayan mejorado y 10 días desde que los síntomas aparecieron.
- c) Se le pedirá al padre/guardián que proporcione un transporte seguro a casa o una facilidad de cuidado de salud, tan pronto como sea practicamente posible cuando un estudiante está mostrando síntomas de COVID-19. Si un padre necesita mayor asistencia, el distrito trabajará con las familias individualmente.
- d) En los casos de enfermedades serias incluyendo dolor persistente o presión en el pecho, confusión, o labios o cara morados, se llamará al 9-1-1. El FUESD pedirá actualizaciones regulares y detalles tocante a los síntomas.

- e) Una vez que el área de cuarentena haya sido desocupada por un individuo enfermo, se cerrará y no se usará antes de que se limpie y desinfecte. En los casos serios y para reducir el riesgo, el espacio debe estar cerrado por 24 horas antes de ser desinfectada si es practicable. Si no es posible, esperar tanto como se pueda es recomendable. Se recomienda una segura y correcta aplicación de los desinfectantes usando PPE y ventilación para la limpieza. Los productos desinfectantes se mantendrán fuera del alcance de los estudiantes y los niños.
- f) La escuela se asegurará que los estudiantes, incluyendo estudiantes con discapacidades, tengan acceso a la enseñanza cuando estén fuera de clase de acuerdo con lo requerido por las leyes federales y estatales.

Mantener Operaciones Saludables

27. La escuela tiene planes que describen:

- a) Monitorear el ausentismo del personal y tener una lista del personal de apoyo entrenado. El ausentismo del personal se monitorea a través AESOP y personal de apoyo apropiadamente entrenado es asignado al sitio escolar a través de este sistema, al llegar a la escuela entrenamiento adicional y protocolos se revisan con el supervisor de la escuela.
- b) El supervisor de la escuela y la técnica de salud monitorean los tipos de enfermedades y síntomas entre los estudiantes y el personal para ayudar a aislarlos rápidamente. El personal de la escuela está también en continuo contacto con la enfermera del distrito como apoyo y guía con respecto a las enfermedades y los síntomas de COVID-19.
- c) El supervisor de la escuela y la técnica de salud han sido designados como enlaces para responder inquietudes con respecto a COVID-19. Se les ha informado a los empleados de quienes son y cómo comunicarse con ellos antes de regresar a trabajar. Se entrenará a los servidores de enlace para coordinar la documentación y el rastreo de las posibles exposiciones para notificar a las enfermeras del distrito quienes trabajan con los oficiales de salud pública y después notificar al personal y las familias de una manera rápida y responsable.
- d) Se notificará a los oficiales de salud pública local y con la orientación proporcionada por las enfermeras del distrito, se notificará a todo el personal y las familias inmediatamente de cualquier caso positivo de COVID-19 a medida que se mantiene la confidencialidad requerida por las leyes estatales y federales.
 - i) [Parent Letter English/Spanish](#)
- e) Al personal de apoyo y estudiantes que son de alto riesgo debido a una enfermedad severa o quienes no se pueden distanciar de los contactos de alto riesgo en el hogar se les proporcionarán opciones educacionales así como aprendizaje virtual o contrato de estudio independiente.

Consideraciones para Cierres Parciales o Totales

28. FUESD y el Programa Migrante han desarrollado planes para la posibilidad de cierres repetidos de clases, grupos o de las instalaciones completas cuando personas asociadas con

la facilidad o en la comunidad se enferman de COVID-19 y han contagiado a otros en la escuela incluyendo:

- a) En consulta con el departamento de salud pública el proceso para determinar:
 - i) Si el cierre total o parcial de la escuela es justificado y la extensión de tiempo necesaria, basado en el nivel de riesgo dentro de una comunidad específica de acuerdo con lo determinado por el oficial de salud pública.
 - ii) Identificar los contactos cercanos en la escuela que se aislen en la casa por 14 días.
 - 1) Del salón, oficina o actividad en donde la persona infectada se localizaba
 - 2) Otros contactos
 - iii) Áreas adicionales de la escuela visitadas por el individuo con COVID-19 positivo que se necesite cerrar temporalmente para limpiar y desinfectar.
- b) FUESD y la escuela implementarán planes de comunicación para el cierre de la escuela incluyendo la comunicación con los estudiantes, padres, maestros, personal y la comunidad usando varios métodos de comunicación como son el sitio de internet del distrito, el sistema de llamadas de emergencia del sistema de datos, sistema de aprendizaje Learning Genie, recordatorios y cartas en papel.

29. La escuela ha desarrollado un plan que describe como proporcionará una continuidad en la educación:

- a) Desde cuando un estudiante está ausente debido a síntomas de COVID-19 o exposición a alguien que ha tenido un resultado positivo de COVID-19.
 - i) La escuela proporcionará planes de estudio independiente de una semana a la vez; así como aprendizaje en línea y una computadora portátil si es necesario.
- b) Durante el cierre de escuelas
 - i) La escuela proporcionará planes de estudio independiente de una semana a un mes con un horario diario recomendado, así como recursos de aprendizaje en línea apropiados a la edad del estudiante y acceso a una computadora portátil si es necesario.

30. El FUESD y el sitio escolar han desarrollado un plan que describe como proporcionará una continuación de los servicios de nutrición:

- c) Cuando un estudiante está ausente debido a los síntomas parecidos al COVID-19 ha sido expuesto a alguien que ha tenido un resultado positivo de un examen de COVID-19 puede recoger a través del servicio de auto/recoger e irse un snack o un alimento de una localidad central de alimento.
- d) Durante el cierre de escuela, los servicios de alimentos proporcionará localidades asignadas con un servicio de automóvil o de recoger el alimento e irse.

31. El Programa Migrante ha desarrollado planes para proporcionar una continuación de servicios que se proporcionan en un ambiente escolar regular a través de medios alternativos; así como aprendizaje a distancia a medida que sea necesario.

32. El FUESD y la escuela tienen un plan y proporcionarán orientación a los padres, maestros, y personal escolar, recordándoles la importancia de las medidas del distanciamiento físico de la comunidad durante el cierre de escuelas, incluyendo la disuasión de reunirse en cualquier otro lugar. Esta información se proporcionará por escrito, compartiendo información tocante a las

mejores prácticas para prevenir el COVID-19 a través de los medios de comunicación sociales, papel, cartas por correspondencia, y el sitio en línea del distrito..

- a) [Parent Checklist](#) Lista Para Checar de Padres
- b) Staff Checklist